

**PLENO MUNICIPAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2024**

**SR. ALCALDE**

D. Francisco Leal González (PP)

**SRES. CONCEJALES**

D. Mariano Alonso Rubio (PP)  
D<sup>a</sup>. Nélida Bernabé Vicente (PP)  
D. José Luis Álvaro Rodríguez (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Juana Molina Núñez (PP)  
D. Francisco González Julio (PP)  
D. Jonathan Barranco Bernabé (PP)  
D. Felipe Moreno Morera (VOX)  
D. Juan A. Sanz Vicente (VOX)  
D. Adrián Chana Sánchez (VOX)  
D<sup>a</sup>. Azucena Redondo Ponce (VOX)

**SRA. SECRETARIO**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante

En Campo Real, a dos de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, se reunieron los señores concejales reflejados al margen con objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada para el día de hoy, a cuyo acto habían sido citados en legal forma y con la antelación reglamentaria.

Preside el acto D. Francisco Leal González Alcalde-Presidente, asistido de la Secretario que suscribe doña M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante.

Excusando su no asistencia D<sup>a</sup> Mercedes Alcaraz González (VOX) y D. Alejandro Serrano Simarro (PSOE).

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero '**20240202\_CAMPOREAL.mp4**', que lleva la firma electrónica de la secretaría, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

**126ff3d095afb6605877397ba7a55ff05905e800dcef8e66cfebe6d4f0baa20b** y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/camporeal/visor.aspx?id=13>

Acto seguido, la Presidencia declaró abierto el acto, entrando en el estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día, que es el siguiente:

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Aprobar la suspensión con carácter provisional, del Calendario de Ajuste Salarial regulado en el "Acuerdo de regularización salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Campo Real, ejercicio 2022."

**PRIMERO. - RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=13&t=37>

Sometida la urgencia a votación se aprueba por mayoría absoluta con los votos a favor de PP (7) y la abstención de VOX (4).



**SEGUNDO. – APROBAR LA SUSPENSIÓN CON CARÁCTER PROVISIONAL, DEL CALENDARIO DE AJUSTE SALARIAL REGULADO EN “EL ACUERDO DE REGULARIZACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL, EJERCICIO 2022”**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=13&t=131>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

Vista la notificación del Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, por la que comunica que el próximo día 6 de marzo de 2024 se va a proceder a la celebración del Acto de Liquidación Provisional, dentro de las Actuaciones Previas n.º 96/2023, dimanantes de las Diligencias Preliminares B27/2023, y donde se pone de manifiesto la comunicación de hechos que pudieran ser constitutivos de Responsabilidad Contable, así como escritos del Ministerio Fiscal de fecha 19 de abril de 2023 y dos de junio de 2023.

Visto que la responsabilidad contable recae en quienes tenemos a nuestro cargo el manejo de caudales o efectos públicos y hasta que se determine si ha existido menoscabo o resultado dañoso en los fondos públicos consecuencia de la aplicación del “*Acuerdo de regularización salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Campo Real, ejercicio 2022*”,

Visto el informe de Secretaría-Intervención en el que se propone, entre otras medidas, dejar en suspenso como medida cautelar, la aplicación del 25% de subida para el año 2024 del “*Acuerdo de regularización salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Campo Real, ejercicio 2022*”, hasta que sean dirimidos los procedimientos abiertos ante el Juzgado de Instrucción n.º 3 de Arganda del Rey y el Tribunal de Cuentas.

Se propone al Pleno de la Corporación aprobar la suspensión, con carácter provisional, y como medida cautelar del punto Tercero: Calendario de Ajuste Salarial regulado en el “*Acuerdo de regularización salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Campo Real, ejercicio 2022*” aprobado por el Pleno Municipal de 21/07/2022 hasta que sean dirimidos los procedimientos abiertos ante el Juzgado de Instrucción n.º 3 de Arganda del Rey y el Tribunal de Cuentas, todo ello con la intención de prevenir o evitar el daño que se pueda ocasionar.

Sometido a votación la propuesta se aprueba por mayoría absoluta con los votos a favor de PP (7) y con los votos en contra de VOX (4).

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Sra. Secretario, DOY FE.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

